

Los pañuelos de las Madres y Abuelas

Propuesta de declaración de efeméride

The Mothers and Grandmothers' handkerchiefs
Proposed Declaration of a Commemoration

Pilar Marchiano
Patrimonio Cultural, FDA, UNLP

Resumen

Se propone la declaración de la efeméride *Día de los pañuelos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo* de la nación argentina y la realización de actividades educativas y artísticas durante ese día con el objetivo de preservar la memoria. En el escrito se consideran a los pañuelos como bien cultural intangible, por ser símbolo de los derechos humanos que crea un sentimiento de identidad en gran parte de la sociedad argentina. En los últimos años sucedieron diversas acciones y discursos que cuestionan tanto el reclamo de Madres y Abuelas como lo ocurrido durante la última dictadura militar, y que suponen una desvalorización de este bien.

Palabras clave

Bien cultural intangible - Pañuelos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo - Efeméride

Abstract

This work proposes the declaration of the commemoration of the *day of the handkerchiefs of the Mothers and Grandmothers of May Plaza* for the nation of Argentina and the carrying out of educational and artistic activities during this day with the objective of remembrance. It considers the handkerchief as intangible cultural heritage, for being a human rights symbol which creates a feeling of identity in much of the argentinian society. In the past few years several events and speeches have taken place which question the claim of Mothers and Grandmothers as well as everything that happened during the last military dictatorship, and desprecate this common good.

Keywords

Intangible Cultural Heritage - Handkerchiefs of the Mothers and Grandmothers of May Plaza - Commemoration

Bien cultural inmaterial

Los pañuelos blancos de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo son un bien cultural inmaterial, portador de sentido y testimonio de una sociedad en un tiempo y espacio determinados, lo cual le otorga, además de valor simbólico, un valor histórico y documental. Se debe tener en cuenta la temporalidad: no remontarse solo a su momento de origen, sino reconocer que da testimonio de diferentes situaciones históricas ocurridas durante cuarenta años. Ambos valores, el histórico y el simbólico, son interdependientes entre sí: el símbolo del pañuelo surgió en el contexto histórico de dictadura, pero influyó en los hechos posteriores, convirtiéndose en la imagen de *memoria, verdad y justicia*, y de los derechos humanos en el país; el simbólico se asocia con la noción de identidad, en este caso colectiva, la cual también se debe entender en constante transformación. Los bienes intangibles precisan del traspaso generacional y nunca son inmutables, sino que se recrean y resignifican con el transcurso del tiempo. Según la definición de la Unesco (2003):

Se entiende por «patrimonio cultural inmaterial» los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas [...] que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (Unesco, p. 2).

Este bien intangible se materializa tanto en la tela blanca de los pañuelos que Madres y Abuelas se colocan en las cabezas como en su imagen multiplicada en infinidad de lugares y soportes. El más representativo es la Plaza de Mayo en cuyas baldosas se ubican pinturas de los pañuelos, alrededor de la Pirámide de Mayo, señalando el recorrido que hacen las Madres cada jueves. Estas pinturas son el soporte material, que, a su vez, es efímero: se encuentran en un espacio público y están hechas para ser transitadas, no solo los jueves, sino también diariamente por los transeúntes. La pintura es así susceptible de deterioro, por lo cual es indispensable el acto colectivo de repintarla para que no se borre. Este bien inmaterial se caracteriza, entonces, por la apropiación del espacio público, la cual se hace visible no solo en la caminata de los jueves, sino también en las múltiples manifestaciones a favor de los derechos humanos [Figura 1].



Figura 1. Caminata de los jueves (2017)

Lo patrimonial es el símbolo que los pañuelos representan: el reclamo por sus hijos y nietos desaparecidos, en un principio, y hoy, por la memoria, la verdad y la justicia. Como bien intangible, no depende estrictamente del soporte material, aunque indirectamente, lo necesita.

Cuarenta años con los pañuelos

El 30 de abril de 1977, a poco más de un año del comienzo de la última dictadura militar, Azucena Villaflor convocó a Plaza de Mayo a un grupo de madres de detenidos desaparecidos para reclamar por su aparición. Al poco tiempo este reclamo se extendió también a sus nietos quienes habían sido separados de sus familias e identidades: esto dio origen a las Abuelas.

El lugar había sido seleccionado de manera estratégica por ser el centro político-simbólico más importante del país, lo cual las haría más visibles. Debido al estado de sitio que regía en la Argentina, no estaban permitidas las reuniones de más de tres personas, a lo cual, la policía intervino sobre el grupo y las obligó a circular. Fue así como se inició la caminata de las Madres de Plaza de Mayo: un nuevo espacio político, una nueva forma de resistencia y un bien cultural intangible con una gran carga simbólica que encarnó un suceso político determinado, pero que hoy sigue vigente. La Plaza de Mayo se transformó en un lugar de denuncia en plena dictadura, y, cuarenta años después, las Madres lo mantienen activo, caminando juntas [Figura 2].

Los pañuelos blancos llegarían el 9 de octubre de 1977, en la peregrinación anual a Luján -manifestación religiosa de miles de personas autorizada por la última dictadura-. Provenientes desde distintas localidades las madres necesitaban identificarse para reconocerse y reunirse en medio de la multitud. Decidieron llevar sobre las cabezas, a modo de pañuelo,

los pañales que habían usado sus hijos detenidos desaparecidos.

Hoy, la marcha sigue, todos los jueves a las 15:30, las Madres con sus pañuelos blancos, junto a quienes decidan acompañarlas, circulan alrededor de la Pirámide de Mayo. Piden justicia por los 30000 detenidos desaparecidos y mantienen la memoria de lo sucedido durante la dictadura militar, para que no se repita. Se adhieren además a los reclamos de los trabajadores y de los pueblos, haciendo propias las luchas sociales que encarnaban sus hijos.

Sus pañuelos blancos y su caminata son símbolos reconocidos de los derechos humanos. Las Madres, las Abuelas y la sociedad argentina, valoran y cuidan estos bienes; la comunidad se los apropia, los defienden y los conservan a través de posicionamientos sociales que activan la memoria.

Sin embargo, por las características intrínsecas de todo bien intangible, requiere de la comunidad, que puede participar activamente -tanto para valorizarlo como para desvalorizarlo- o mantenerse pasiva permitiendo que se diluya o se desvirtúe.

Confundir para olvidar

El día miércoles 15 de marzo de 2017, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires instaló carteles alusivos a



Figura 2. Ronda de Madres de Plaza de Mayo (ca. 1979), Colección fotográfica Carmen Lapacó

sitios históricos de la ciudad, sobre algunos de los pañuelos pintados alrededor de la Pirámide de Mayo, obstaculizando el camino de las Madres. Además del deterioro material, el mayor riesgo de estas acciones es la desvalorización del bien y, por lo tanto, la minimización de lo ocurrido durante la última dictadura militar [Figura 3].

El 3 de mayo, a menos de dos meses de la colocación de los carteles, ocurrió otro hecho que repercutiría contra el símbolo de las Madres: la Corte Suprema de Justicia concedió el beneficio del 2x1 a Luis Muiña, militar condenado por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura, lo que abría la misma posibilidad para los demás genocidas. Las Madres y Abuelas, así como la mayoría de la sociedad argentina, en repudio contra este fallo,



Figura 3. Carteles colocados encima de algunos de los pañuelos pintados que rodean la Pirámide de Mayo (2017), *El Destape Web* diario en línea

manifestaron por las calles de todo el país el 10 de mayo [Figura 4].

Estos hechos no fueron impremeditados. Durante al menos los últimos tres años, se han ido sentando las bases para desvalorizar este bien. Mencionaré, como ejemplo, algunas acciones y discursos de miembros del actual gobierno que resultan representativos al respecto.

El 8 de diciembre de 2014, el presidente Mauricio Macri, aludiendo a los derechos humanos, dijo en una entrevista que «con nosotros, todos esos curros se acabaron» (Rosemberg, 2014, s. p.).

En enero del 2016, Darío Lopérfido, entonces ministro de Cultura, expresó en una conversación pública: «en la Argentina no hubo 30 mil desaparecidos» (Claude, 2016, s. p.). En agosto, el presidente siguió el mismo lineamiento señalando en una entrevista: «Si fueron 9.000 o 30.000, si son los que están anotados en un muro o son muchos más, me parece que es una discusión que no tiene sentido» (BuzzFeed, 2016). El 18 de octubre del 2016, en el marco del Operativo Aprender, se tomó una evaluación en los niveles primario y secundario. Una de las preguntas del área de Ciencias Sociales para quinto y sexto de Educación Secundaria decía: «¿Qué finalidad tenían los centros clandestinos de detención que funcionaron durante la última dictadura cívico-militar?». Se debía elegir la



Figura 4. Pañuelos blancos en alto en la manifestación en repudio del 2x1 del día 10 de mayo de 2017 (2017), Eitan Abramovich

respuesta correcta entre cuatro opciones, las cuales solo relativizaban o cuestionaban lo sucedido en los centros clandestinos de detención, ya que ninguna especificaba lo que estos realmente fueron, y ocultaban el rol del Estado al implementar el plan sistemático de detención y desaparición de personas (Cattaneo & Del Bel, 2016, s. p.).

El 31 de enero de 2017, Juan José López Centurión, funcionario del Pro, negó que hubiera existido un plan sistemático de desaparición de personas durante la última dictadura militar y calificó de «22 mil mentiras la cifra de 30000 desaparecidos» (Pertot, 2017, s. p.). Este posicionamiento propició expresiones antes impensables. Así, el 17 de abril de 2017, un hombre *escrachó*, en Avellaneda, un mural en homenaje a las Madres de Plaza de Mayo, en una manifestación al parecer espontánea. (Política Argentina, 2017).

Del análisis de estos ejemplos no puede sino concluirse que se intenta naturalizar en los ciudadanos la posibilidad de este tipo de vulneraciones. Aunque la sociedad argentina haya demostrado tener una gran memoria, el poder político puede usar –y está usando– estrategias para desvirtuar y comenzar a borrar la imagen de las Madres en la conciencia colectiva. Aquí radica la importancia de la patrimonialización y conservación del símbolo de los pañuelos: sería así, mucho más difícil implementar políticas culturales que lo pusieran en peligro.

Hacia una puesta en valor

Se propone la incorporación del 30 de abril como efeméride denominada *Día de los pañuelos de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo* y la realización, durante ese día, de diversas actividades educativas en las escuelas de nivel primario y secundario del país. A pesar de que la fecha en que nació el símbolo fue el 9 de octubre, se decidió

elegir el día 30 de abril por su mayor fuerza simbólica. En las caminatas alrededor de la Pirámide de Mayo es donde el pañuelo tuvo y tiene mayor visibilidad.

En contra de esta propuesta se podría argumentar que ya existe una efeméride en memoria de lo sucedido durante la última dictadura militar: el 24 de marzo, aniversario del Golpe de Estado, *Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia*. Sin embargo, no coincide con el objetivo principal de puesta en valor del símbolo: aunque este no suponga un riesgo de desaparición inmediato, resulta fundamental comenzar a realizar acciones al respecto ya que una de las tareas de los gestores culturales es adelantarse a los hechos. La potencia, el compromiso de las Madres y las Abuelas, y, fundamentalmente, que hayan sido ellas quienes lo crearon, son factores de vital importancia al momento de la identificación de los argentinos con el pañuelo. Lamentablemente, en algunos años, muchas de ellas no estarán, por lo que se deben crear estrategias para que el bien siga teniendo la misma carga simbólica.

Las acciones y discursos mencionados en el apartado anterior desvalorizan al símbolo por medio de la tergiversación informativa. Por esto, considerarlo como efeméride se corresponde con la preservación de la memoria, y con el vínculo que tiene con el área de educación: propiciar un pensamiento crítico y un interés acerca del tema resulta fundamental para que los pañuelos sigan en la memoria colectiva.

La particularidad y la ventaja que supone la efeméride es que las actividades educativas no formarían parte de una jornada anecdótica, sino que serían constantes por el hecho de repetirse anualmente, y también abarcarían a toda la educación argentina y no solo a un sector y contexto reducidos.

Actividades

Las actividades educativas supondrían un aprendizaje acerca de la historia y el simbolismo del bien. Propiciarían el respeto y la valorización de la diversidad, por lo cual los alumnos podrían expresarse a través de la producción de un conocimiento crítico. Por esta razón, se haría énfasis en las instancias de reflexión y puesta en común de sus conclusiones con el fin de poder intercambiar y debatir puntos de vista.

Esta propuesta se focaliza en la producción de actividades artísticas, por tener el arte un vínculo estrecho con lo social y lo comunitario, relación imprescindible en el reclamo de las Madres y Abuelas. El arte es una forma de conocimiento que genera interrogantes acerca de lo establecido culturalmente, es por esto que al planificar las actividades se debería favorecer «la participación crítica y comprometida en la sociedad, propiciando la potencialidad de la producción artístico-cultural en todos sus aspectos (sociales, políticos y económicos)» (Instituto Nacional de Formación Docente, 2009, p.19).

A partir de un enfoque pedagógico que profundizaría la equidad en el aula, se favorecería el trabajo en grupo y la socialización de las producciones a través de la apropiación del espacio, recurso también utilizado por las Madres –en la caminata y en manifestaciones artísticas como el *Siluetazo*–. Aprender a trabajar en equipo es parte de lo que identifica a su reclamo: a partir de la caminata pacífica en conjunto piden *memoria, verdad y justicia* [Figura 5].

Además, se propone el registro de las actividades realizadas en los colegios en formato fotográfico, audiovisual y/o de audio, junto con la explicación de la actividad y sus objetivos con el fin de ser difundidas a través de los portales y de las redes sociales de los ministerios de Educación. Las re-

des tienen un potencial educativo enorme: incorporar estos contenidos en los cuales los propios alumnos usuarios estarían involucrados generaría consciencia acerca de los diferentes usos que se le pueden dar a las redes.

Por último, se sugiere la edición en papel y en formato digital de un catálogo anual que reuniría una selección de este registro de las escuelas de diferentes partes del país, con el fin de dar visibilidad al pañuelo como símbolo identitario. Su formato permitiría organizar la información de manera que tendría mayores posibilidades de perdurar en el tiempo que lo publicado en internet como entradas simples. Uno de los objetivos sería el de favorecer la adquisición de al menos un catálogo anual en cada una de las escuelas implicadas. No solo serviría como guía para el docente, sino que los alumnos podrían acceder a él, informarse sobre qué actividades realizaron los estudiantes de otras escuelas, y, aún más importante, seguir preservando la memoria del símbolo del pañuelo de las Madres y Abuelas.

Conclusiones

El propósito central es la conservación de la memoria del bien intangible de los pañuelos de las Madres y Abuelas de Plaza



Figura 5. Ronda de estencils junto a Herenia Martínez Sanchez Viamonte en el Bachillerato de Bellas Artes (2017), Bachillerato de Bellas Artes, UNLP

de Mayo por medio de la declaración de la efeméride y la realización de actividades en relación durante ese día.

Se apuesta a la educación considerando a «los niños/as y jóvenes como sujetos de derecho, es decir, como actores sociales clave, protagonistas activos/as de la comunidad y [...] ciudadanos/as plenos/as» (Dirección General de Cultura y Educación, 2007, p. 23). Informarlos acerca de la realidad social y cultural de la nación, y que comprendan acerca de cómo la historia es parte del presente y el futuro, permite la toma de decisiones y la formación de un pensamiento propio que se irán profundizando en el transcurso de la vida de cada uno de los alumnos.

Referencias

BuzzFeed Español. (2016). *Entrevista a Mauricio Macri*. Recuperado de <https://www.facebook.com/BuzzFeedEspanol/videos/1102146709840102/>

Cattaneo, C. y Del Bel, E. (20 de octubre de 2016). Lo que oculta el Operativo Aprender de los centros clandestinos. *La Izquierda Diario*. Recuperado de <https://www.laizquierdadiario.com/Lo-que-oculta-el-Operativo-Aprender-de-los-centros-clandestinos>

Claude, M. (27 de enero de 2016). Un discurso que atrasa treinta años. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-291218-2016-01-27.html>

Dirección General de Cultura y Educación. (2007). *Marco general de Política Curricular. Niveles y modalidades del sistema educativo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Dirección General de Cultura y Educación.

Instituto Nacional de Formación Docente. (2009). *Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares. Profesorado de Educación Artística*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de Presidencia de la Nación.

Pertot, W. (31 de enero de 2017). Una nueva muestra del negacionismo PRO. *Página 12*. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/17245-una-nueva-muestra-del-negacionismo-pro>

Política Argentina. (17 de abril de 2017). Un hombre atacó un mural en homenaje a Madres de Plaza de Mayo en Avellaneda. *Política Argentina*. Recuperado de

<https://www.politicargentina.com/notas/201704/20479-atacaron-un-mural-en-homenaje-a-madres-de-plaza-de-mayo-en-avellaneda.html>

Rosemberg, J. (8 de diciembre de 2014). Mauricio Macri: «Conmigo se acaban los curros en derechos humanos». *La Nación*. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/1750419-mauricio-macri-conmigo-se-acaban-los-curros-en-derechos-humanos>

Unesco. (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>